

ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN QUE EMITEN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA REPRESENTADO POR EL ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA "CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. OSCAR ALBERTO FIERRO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, EN ASOCIACIÓN CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SIROVIAL, S.A. DE C.V.", A TRAVÉS DEL C. RAÚL FERNANDO SIFUENTES RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, DESIGNANDO COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA ASOCIACIÓN AL PRIMERO DE ELLOS, PARA HACER CONSTAR LA REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SCOP/068/DC/2022, RELATIVO AL "MANTENIMIENTO MAYOR DE CARRETERAS DE CUOTA DEL FIDEICOMISO 80672: CONSTRUCCIÓN DEL PASO SUPERIOR UBICADO EN EL KM 225+850 SENTIDO DIRECTO DE LA CARRETERA: GÓMEZ PALACIO – JIMÉNEZ, EN EL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

En Chihuahua, Chih., a **28 de agosto de 2023**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 80 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como a la **Cláusula Décima Sexta** del contrato de referencia, se suscribe el presente Acuerdo, que determina la Reprogramación del plazo de la Ejecución de los Trabajos, con base en los siguientes antecedentes y declaraciones:

ANTECEDENTES

- a) Con fecha **28 de septiembre de 2022**, se celebró con la empresa denominada "**Constructora Figosa, S.A. de C.V.**", representada por el C. Oscar Alberto Fierro González, en su carácter de **Administrador Único y Representante Común**, en asociación con la persona moral denominada "**SIROVIAL, S.A. de C.V.**", a través del C. Raúl Fernando Sifuentes Rodríguez, en su carácter de **Administrador Único**, el Contrato de Obra Pública No. **SCOP/068/DC/2022**, el cual tiene como objeto el "**MANTENIMIENTO MAYOR DE CARRETERAS DE CUOTA DEL FIDEICOMISO 80672: CONSTRUCCIÓN DEL PASO SUPERIOR UBICADO EN EL KM 225+850 SENTIDO DIRECTO DE LA CARRETERA: GÓMEZ PALACIO – JIMÉNEZ, EN EL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**" por un monto de **\$44,471,416.99 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS 99/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de **300 días naturales**, debiendo iniciarlos el día **28 de septiembre del 2022** y terminarlos a más tardar el día **24 de julio de 2023**, pactándose un anticipo del **40% (cuarenta por ciento)**, correspondiente a la cantidad de **\$20,634,737.48 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS**



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa."
"2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua."

Calle Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, C.P. 31206.
Chihuahua, Chih.
Tel (614) 429-33-00
www.chihuahua.gob.mx

TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 48/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

- b) Que con fecha **14 de julio de 2023**, se realizó un convenio modificatorio de ampliación en monto y plazo, en el que se amplía en monto por la cantidad de **\$3,459,922.86 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 86/100 M.N.)**, y en el plazo de ejecución en **45 días naturales**, con fecha de terminación de los trabajos el **07 de septiembre de 2023**.

DECLARACIONES

- I.- Con fecha del **25 de agosto de 2023**, el representante común de la asociación, presenta un oficio, solicitando una reprogramación en el plazo de ejecución, debido a:
- Se ha presentado un importante desabasto de agua en el municipio, derivado a la temporada de riego y la sequía que presenta el estado.
 - El sindicato de transportistas de la región no cuenta con suficientes camiones de volteo.

Lo anterior, sustentado en el Dictamen Técnico del día **28 de agosto de 2023**, suscrito por el Ing. Alejandro Ortiz Arredondo, Residente de Obra, servidor público de la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Por lo expuesto en el numeral que antecede de las DECLARACIONES, y en virtud de que el atraso se debió a causa de fuerza mayor, se determinó acordar lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Con base en los antecedentes y motivos antes expuestos y con fundamento en el artículo 80 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se Reprograma el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública **SCOP/068/DC/2022** en **50 días naturales**, estableciéndose como nueva fecha de terminación de los trabajos, el día **27 de octubre de 2023**.

SEGUNDO: Para la ejecución del presente acuerdo, la empresa denominada "**Constructora Figosa, S.A. de C.V.**", representada por el **C. Oscar Alberto Fierro González**, en su carácter de **Administrador Único y Representante Común**, en asociación con la persona moral denominada "**SIROVIAL, S.A. de C.V.**", a través del **C. Raúl Fernando Sifuentes**



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS


"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa."
"2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua."

Calle Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, C.P. 31206.
Chihuahua, Chih.
Tel (614) 429-33-00
www.chihuahua.gob.mx

Rodríguez, en su carácter de **Administrador Único**, se sujetarán al nuevo programa de obra reprogramado.

TERCERO: Queda vigente en su totalidad el resto del clausulado del Contrato Original, en todo lo que no contravenga a lo establecido en el presente Acuerdo de Reprogramación.

“EL GOBIERNO”



ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

“LOS CONTRATISTAS”



“CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE C.V.”
C. OSCAR ALBERTO FIERRO GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE COMÚN.

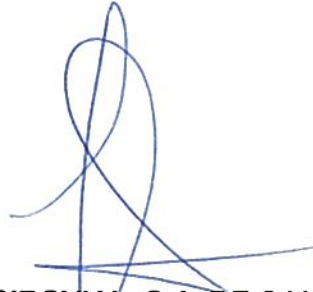
ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN, DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SCOP/068/DC/2022, RELATIVO AL “MANTENIMIENTO MAYOR DE CARRETERAS DE CUOTA DEL FIDEICOMISO 80672: CONSTRUCCIÓN DEL PASO SUPERIOR UBICADO EN EL KM 225+850 SENTIDO DIRECTO DE LA CARRETERA: GÓMEZ PALACIO – JIMÉNEZ, EN EL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.”



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa.”
“2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua.”

Calle Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, C.P. 31206.
Chihuahua, Chih.
Tel (614) 429-33-00
www.chihuahua.gob.mx



**"SIROVIAL, S.A. DE C.V."
C. RAÚL FERNANDO SIFUENTES RODRÍGUEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO.**

ESTA HOJA DE FIRMA FORMA PARTE DEL ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN, DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SCOP/068/DC/2022, RELATIVO AL "MANTENIMIENTO MAYOR DE CARRETERAS DE CUOTA DEL FIDEICOMISO 80672: CONSTRUCCIÓN DEL PASO SUPERIOR UBICADO EN EL KM 225+850 SENTIDO DIRECTO DE LA CARRETERA: GÓMEZ PALACIO – JIMÉNEZ, EN EL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."